

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**40533** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de la modificación de características de una concesión de aguas en el término municipal de Ocaña (Toledo). Referencia M-0052/2024.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud:

- Referencia expediente: M-0052/2024

- Solicitantes: Encarnación Zamorano Rodríguez (\*\*435\*\*), Julián Salinas Jiménez (\*\*127\*\*)

- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión

- Descripción: Modificación de las características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas tramitada en el expediente de referencia C-0059/2019, en cuanto a la ampliación de la superficie regable, añadiendo 4,09 ha a la concesión original (parcelas 35, 83 y 438 del polígono 47 del TM de Ocaña), con destino a riego de 8,89 ha de las parcelas 35, 83, 99, 119 y 438 del polígono 47 del término municipal de Ocaña y de las parcelas 69, 70, 74 del término municipal de Noblejas (Toledo)

- Caudal de agua solicitado: 2,02 l/s

- Volumen máximo anual: 9776 m<sup>3</sup>

- Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-Regadío

- Cauce/Acuífero: Acuífero 03.08 Ocaña

- Término municipal donde se localiza la actuación: Ocaña y Noblejas (Toledo)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio con el fin de que cualquier interesado pueda examinar la documentación descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir una petición expresa antes de la finalización de dicho plazo al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)). En el asunto de la petición se deberá consignar el texto "Información Pública" seguido de la referencia del expediente. El cuerpo del mensaje deberá contener su nombre, apellidos, DNI e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0052/2024, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, 31 de octubre de 2025.- Técnico de Zona 2ª del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Ana Cabrera Cristina.

ID: A250050776-1